



1100 Reid Parkway | Richmond, IN 47374
www.ReidHealth.org

Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar la información médica sobre usted y cómo puede obtener acceso a esta información. Revíselo con atención.

Este aviso describe las prácticas de privacidad de Reid Health, sus entidades cubiertas afiliadas y las de:

- Cualquier profesional de atención médica autorizado para ingresar información en su archivo de salud o médico.
- Todos los departamentos y unidades del hospital, Reid Health Physician Associates y otras entidades cubiertas afiliadas.
- Cualquier miembro de un grupo voluntario al que le permitamos que lo ayude mientras usted es paciente.
- Todos los empleados, integrantes de la plantilla y otro personal.
- Cualquier organización o personas que participen en un Acuerdo de Atención Médica Organizado con Reid Health.

Para entender su información de salud protegida

Cada vez que visita un hospital, médico u otro proveedor de atención médica, se realiza un registro de su visita. Generalmente, este registro contiene sus síntomas, resultados de exámenes y pruebas, diagnóstico, tratamiento y otra información variada que podría estar o no directamente relacionada con la afección actual que se está tratando y un plan para la atención o el tratamiento futuros. Esta información, que se suele llamar información de salud protegida (PHI, por sus siglas en inglés), sirve como:

- Base para planificar su atención y tratamiento.
- Medio de comunicación entre los muchos profesionales médicos que contribuyen con su atención.
- Documento legal que describe la atención que recibió.
- Medios mediante los cuales usted o un tercero pagador puede verificar que los servicios facturados realmente se proporcionaron.
- Una herramienta para educar profesionales médicos.
- Una fuente de datos para investigación médica.
- Una fuente de información para funcionarios de salud pública a cargo de mejorar la salud de la nación.
- Una fuente de datos para la planificación y marketing del centro de atención de la salud.
- Una herramienta con la que podemos evaluar y trabajar continuamente para mejorar la atención que proporcionamos y los resultados que logramos.

Comprender lo que está en su archivo y cómo se utiliza su información de salud protegida le ayuda a usted a:

- Asegurar la precisión de la información.
- Comprender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otros pueden acceder a su información de salud.
- Tomar decisiones más informadas cuando se autoriza la divulgación a otros.

Sus derechos con respecto a su información de salud protegida

Si bien su registro médico es propiedad física de Reid Health o su entidad cubierta afiliada, la información de salud protegida le pertenece a usted. Usted tiene el derecho de:

- **Solicitar restricciones.** Tiene el derecho de solicitar una restricción sobre determinados usos y divulgaciones de su información de salud protegida para operaciones de tratamiento, pago o de atención

médica. Además, tiene el derecho de solicitar que limitemos nuestra divulgación de su PHI únicamente a determinadas personas que participan en su atención o el pago por su atención, como familiares y amigos. Para cualquier servicio por el que usted pague en su totalidad con dinero de su propio bolsillo cumpliremos con su solicitud de no divulgar información sobre esos servicios a su plan de salud, siempre que dicha divulgación no sea necesaria para su tratamiento. En todas las demás circunstancias, **no estamos obligados a aceptar su solicitud**; no obstante, si aceptamos, estamos obligados por nuestro acuerdo, excepto cuando la ley exija lo contrario, en emergencias o cuando la información sea necesaria para brindarle tratamiento. Para solicitar una restricción sobre nuestro uso o divulgación de su información de salud protegida, debe presentar su solicitud por escrito. Su solicitud debe describir de un modo claro y conciso:

- la información que desea restringir;
- si está solicitando limitar el uso o la divulgación por parte de nuestro consultorio o ambos; y
- a quién desea que se apliquen los límites.
- **Recibir una copia impresa de este Aviso.** Tiene el derecho de recibir una copia impresa de nuestro Aviso de prácticas de privacidad. Puede pedirnos que le entreguemos una copia de este Aviso en cualquier momento. Para obtener una copia impresa de este Aviso, comuníquese con nuestra oficina.
- **Inspección y copias.** Tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información de salud protegida que pueda usarse para tomar decisiones sobre usted, incluidos archivos médicos del paciente y archivos de facturación, pero que no incluyan notas de psicoterapia. Si mantenemos información médica sobre usted en un formato electrónico, también tiene el derecho de obtener una copia de dicha información en un formato electrónico listo para reproducir e indicarnos que transmitamos dicha información directamente a una entidad o persona clara, notoria y específicamente designada por usted. Debe presentar su solicitud por escrito para inspeccionar y/u obtener una copia de su información de salud protegida. Podríamos cobrar una tarifa por costos de copiado, envío por correo, mano de obra y suministros asociados con su solicitud. Podríamos negar su solicitud de inspeccionar y/o copiar en determinadas circunstancias limitadas; no obstante, puede solicitar una revisión de nuestra denegación. La revisión la realizará otro profesional de atención médica elegido por nosotros.
- **Enmiendas.** Puede pedirnos que modifiquemos su información de salud protegida si considera que está incorrecta o incompleta, y puede solicitar una enmienda siempre que la información sea mantenida por o para nosotros. Para solicitar una enmienda, debe hacer su solicitud por escrito. Debe proporcionarnos un motivo que apoye su solicitud de enmienda. Negaremos su solicitud si no presenta su solicitud (y el motivo que apoye su solicitud) por escrito. Además, podríamos negar su solicitud si nos pide que modifiquemos información que en nuestra opinión: (a) es exacta y está completa; (b) no forma parte de la información de salud protegida mantenida por o para nosotros; (c) no forma parte de la información de salud protegida que se le permitiría inspeccionar o copiar usted; o (d) no fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información no esté disponible para modificar la información.
- **Informe de las divulgaciones.** Usted tiene derecho a obtener un informe de las divulgaciones de su información de salud protegida. Un “informe de divulgaciones” es una lista de determinadas divulgaciones que no son de rutina que hayamos hecho de su información de salud protegida para fines de que no sean de tratamiento, pago u operativos. El uso de su información de salud protegida como parte de la atención de rutina del paciente no requiere ser documentado. Por ejemplo, el médico que comparte la información con la enfermera; o el departamento de facturación que utiliza su información para presentar su reclamo a la aseguradora. Para obtener un informe de las divulgaciones, debe presentar su solicitud por escrito. Todas las solicitudes para un “informe de divulgaciones” deben establecer un período de tiempo, que no puede ser mayor a 6 (seis) años desde la fecha de la divulgación. La primera lista que solicite en un período de 12 meses es sin cargo, pero podríamos cobrarle por listas adicionales dentro del mismo período de 12 meses. Le notificaremos los costos relacionados con solicitudes adicionales, y usted podrá retirar su solicitud antes de incurrir en cualquier costo.
- **Comunicaciones confidenciales.** Puede solicitar que nos comuniquemos con usted con respecto a su salud y asuntos relacionados de un modo específico o en una ubicación determinada. Por ejemplo, puede solicitar que nos comuniquemos a su hogar en lugar de hacerlo a su trabajo. Para solicitar un tipo de comunicación confidencial, debe presentar su solicitud por escrito especificando el método de contacto solicitado, o la ubicación donde desea ser contactado. Aceptaremos las solicitudes razonables. No tiene la necesidad de dar un motivo para su solicitud.

- **Derecho a presentar una queja.** Si considera que se han violado sus derechos a la privacidad, puede presentar una queja ante nosotros o ante la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos (Secretary of the Department of Health and Human Services), enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington D.C., 20201, llamando al 1-877-696-6775 o visitando www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/. Para presentar una queja ante nosotros, comuníquese con: **Encargado de Privacidad (Privacy Officer), 1100 Reid Parkway, Richmond IN 47374, (765) 983-3000**, Todas las quejas deben presentarse por escrito. **No se lo sancionará por presentar una queja.**
- **Derecho a proporcionar una autorización para otros usos y divulgaciones.** Obtendremos su autorización escrita para los usos y divulgaciones que no estén identificados en este aviso o permitidos por las leyes pertinentes. Cualquier autorización que nos proporcione con respecto al uso y la divulgación de su información de salud protegida podrá ser revocada en cualquier momento por escrito. Después de revocar su autorización, ya no podremos usar ni divulgar su información de salud protegida para los motivos descritos en la autorización. Tenga en cuenta que se nos exige guardar registros de su atención. No podemos aceptar una revocación de su permiso escrito cuando el mismo se proporcionó como una condición para obtener cobertura de seguro ya que otras leyes le dan al asegurador el derecho a impugnar un reclamo bajo la póliza de seguro. Si se rehúsa a dar su permiso escrito para la divulgación de información, no podremos negarle el tratamiento a menos que 1) se exija su permiso escrito como condición de su participación en un tratamiento relacionado con una investigación, o 2) el único motivo para la cita de atención médica sea la creación de información de salud protegida para divulgar a un tercero (p. ej., un examen físico previo al empleo o una prueba ordenada por OSHA para su empleador).
- **Elección de una persona para actuar en su nombre.** Si le ha otorgado a una persona un poder para decisiones médicas o si una persona es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información de salud. Nos aseguraremos de que la persona tenga esta potestad y que pueda actuar en su nombre antes de tomar cualquier acción.

Nuestras responsabilidades

Reid Health o su entidad cubierta afiliada están obligados y comprometidos a:

- Mantener la privacidad de su información de salud protegida.
- Proporcionarle un aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantengamos sobre usted.
- Notificarle de una violación a su información de salud protegida no asegurada.
- Cumplir con los términos del Aviso actualmente vigente.
- Notificarle si no podemos aceptar una solicitud de restricción.
- Aceptar las solicitudes razonables que pueda tener con respecto a comunicar la información de salud protegida por medios alternativos o en ubicaciones alternativas.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas, revisar y modificar este Aviso, e implementar nuevas provisiones aplicables a toda la información de salud protegida que hayamos creado o mantenido en el pasado, y para cualquier información de salud protegida sobre usted que creemos o mantengamos en el futuro. En caso de que haya cambios en nuestras prácticas de información, publicaremos el aviso actualizado en nuestro sitio web (www.ReidHealth.org) y también lo pondremos a su disposición en su próxima visita. También puede solicitar una copia de nuestro Aviso más reciente en cualquier momento.

No usaremos ni divulgaremos su información de salud protegida sin su autorización, excepto según se describe en este Aviso.

Cómo podemos usar y divulgar su información de salud protegida:

Su información de salud protegida se puede usar y divulgar con el propósito de proporcionarle servicios de atención a la salud. Su información de salud protegida también se puede usar y divulgar para pagar sus facturas de atención médica y para apoyar las operaciones del hospital.

A continuación se ofrecen ejemplos de los tipos de usos y divulgaciones de su información de salud protegida que Reid Health y sus afiliados tienen permitido realizar. Estos ejemplos no pretenden ser exhaustivos, pero describen los tipos de usos y divulgación que se podrían hacer.

TRATAMIENTO: Podemos usar y divulgar su información de salud protegida para proporcionar, coordinar o manejar su atención médica y cualquier servicio relacionado. Esto incluye la coordinación o la administración de su atención médica con otro proveedor. Por ejemplo, podemos divulgar su información de salud protegida, según sea mínimamente necesario, a una agencia de salud en el hogar que le proporcione atención.

También podemos divulgar a su médico o a un proveedor de atención de la salud posterior información de salud protegida que ayudará al médico o proveedor a brindarle tratamiento.

Participamos en determinados Sistemas y Organizaciones de intercambio de información de salud (HIE o HIO, por sus siglas en inglés). Esto ayuda a que su información de salud protegida esté disponible para otros proveedores de atención médica que pudieran necesitar acceder a la misma para proporcionarle atención o tratamiento.

Reid Health y Reid Health Physician Associates (RHPA) mantienen su registro de salud en un sistema de registros de salud electrónicos de cobertura empresarial. Cuando usted visita el hospital o un proveedor de RHPA, tiene un registro médico al que todos los proveedores y consultorios pueden tener acceso para obtener información con respecto a sus medicamentos, alergias, historia clínica presente y pasada, y procedimientos y pruebas realizados.

PAGO: Podemos usar y divulgar su información de salud protegida, según sea necesario, para obtener pago por los servicios de atención médica proporcionados. Esto podría incluir proporcionársela a su plan de seguro de salud antes de que apruebe o pague por servicios de atención médica recomendados de modo que pueda realizar una determinación de elegibilidad o cobertura para beneficios del seguro. También podría incluir proporcionar la información para revisar servicios que se le proporcionaron por necesidad médica y para llevar a cabo actividades de revisión de utilización. Por ejemplo, se le podría enviar una factura a usted o a su plan de seguro de salud. La información incluida en la factura o adjunta a la misma podría incluir información que lo identifique, además de su diagnóstico, procedimientos y suministros utilizados.

También podríamos divulgar su información de salud protegida a otros proveedores de atención al paciente (por ejemplo, un radiólogo o patólogo) para que pueda facturar y cobrar.

OPERACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA: Podríamos usar o divulgar su información de salud protegida para operar nuestro negocio. Por ejemplo, los integrantes del personal médico, el departamento de manejo de riesgos, o integrantes del equipo de mejora de la calidad podrían usar información de su registro médico para evaluar la atención y los resultados en su caso y en otros casos similares. Esta información luego se usará en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y eficacia de la atención médica y los servicios que proporcionamos. Esto incluye encuestas de satisfacción del cliente.

RECORDATORIOS DE CITAS: Podemos usar y divulgar su información de salud protegida para comunicarnos con usted y recordarle una cita.

RECAUDACIÓN DE FONDOS: Podríamos usar determinada información no médica (incluida entre otra el nombre, dirección, número telefónico, fechas y departamentos de servicio, edad y género) para comunicarnos con usted en el futuro con el fin de recaudar dinero para nosotros a través de una fundación de nuestra propiedad o controlada por nosotros. Si no desea ser contactado para esfuerzos de recaudación de fondos, sírvase notificarnos esto por escrito.

Situaciones especiales:

Podremos usar o divulgar su información de salud protegida en las siguientes situaciones especiales. Estas situaciones incluyen:

Exigencia de la ley: Podremos usar o divulgar su información de salud protegida hasta donde el uso o la divulgación sean exigidos por ley. El uso y la divulgación se realizará conforme con la ley y se limitará al requisito relevante de la ley.

Asociados comerciales: Algunos de los servicios proporcionados por nuestra organización se realizan a través de contactos con asociados comerciales que no son necesariamente empleados. Ejemplos incluyen servicios por parte de médicos en el departamento de emergencia o radiología, determinadas pruebas de laboratorio, o una compañía de microfilm que usamos para guardar en microfilm su registro médico. Cuando se contratan estos servicios, podríamos divulgar su información de salud protegida a nuestros asociados comerciales para que puedan realizar el trabajo que les pedimos y le facturen a usted o a un tercero pagador por los servicios proporcionados. No obstante, para proteger su información de salud protegida, exigimos que los asociados comerciales salvaguarden adecuadamente su información.

Peritos forenses, médicos forenses y directores de funerarias: Podremos divulgar información de salud protegida a peritos forenses, médicos forenses y directores de funerarias de acuerdo con las leyes pertinentes para que lleven a cabo sus tareas.

Institución correccional: Si usted es un presidiario de una cárcel municipal o una institución correccional, podríamos divulgar a la institución o a los agentes de la misma, información de salud protegida necesaria para su salud y la salud y seguridad de otras personas.

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA): Podremos divulgar a la FDA o al fabricante del dispositivo información de salud protegida relacionada con eventos adversos con respecto a alimentos, complementos, productos y defectos de productos, o publicar información de vigilancia de marketing para permitir retiros del mercado, reparaciones o reemplazos de productos.

Agencia de supervisión de salud: Podremos divulgar información de salud protegida a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades supervisadas incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de licencias. Estas actividades son necesarias para el gobierno para controlar el sistema de atención médica, programas de gobierno y cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Cumplimiento de la ley: Podremos divulgar información de salud protegida, siempre que se cumplan con los requisitos legales aplicables, para fines de cumplimiento de la ley. Estos fines de cumplimiento de la ley incluyen (1) procesos judiciales y requeridos de otro modo por la ley, (2) información limitada para fines de identificación y ubicación, (3) perteneciente a víctimas de un delito, (4) sospecha de muerte o lesión que ha ocurrido como resultado de una conducta delictiva, (5) en el caso de que ocurra un delito dentro del predio de cualquiera de nuestras instalaciones y (6) emergencia médica y que sea probable que haya ocurrido un delito.

Procedimientos judiciales: Podremos divulgar información de salud protegida en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo, en respuesta a una orden de una corte o tribunal administrativo, o en determinadas condiciones en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal, pero solo si se han hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud o para obtener una orden para proteger la información solicitada.

Marketing: La mayoría de los usos y divulgaciones de su información de salud protegida para fines de marketing se realizarán únicamente con su autorización. No podemos entregar ni vender listas de pacientes a un tercero para el propósito de que el tercero comercialice sus propios productos. Un uso de este tipo requeriría una autorización expresa por escrito de su parte. Podremos usar información de salud protegida para comunicarle sobre un producto o servicio si la comunicación tiene lugar cara a cara, implica un obsequio de valor nominal o es para la reposición de un medicamento. Podremos usar y divulgar su información de salud protegida para comunicarle sobre un producto o servicio relacionado con la salud que ofrezcamos. Además, podremos usar o divulgar su información de salud protegida para informarle sobre productos o

servicios relacionados con su tratamiento, la administración de su caso, la coordinación de atención, o tratamientos, terapias, proveedores o entornos para su atención alternativos.

Personal militar/veteranos: Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podremos divulgar información de salud protegida sobre usted según lo exijan las autoridades del comando militar.

Actividades de seguridad nacional y de inteligencia: Podremos divulgar información de salud protegida sobre usted a funcionarios federales autorizados para fines de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Organizaciones para obtención de órganos: De acuerdo con las leyes aplicables, podremos divulgar información de salud protegida a organizaciones de obtención de órganos u otras entidades que participan en la obtención, el almacenamiento en bancos o el trasplante de órganos para fines de donación y trasplante de tejidos.

Servicios de protección para el presidente y otras personas: Podremos divulgar información de salud protegida sobre usted a funcionarios federales autorizados para que puedan proporcionarle protección al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o para dirigir investigaciones especiales.

Salud pública: Según lo exija o lo permita la ley, podremos divulgar su información de salud protegida a autoridades de salud pública o legales encargadas de prevenir y controlar enfermedades, lesiones o discapacidades. Estas actividades generalmente incluyen las siguientes:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Informar sobre nacimientos y fallecimientos;
- Informar casos de abuso o negligencia de menores;
- Notificarle a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o pueda estar en riesgo de contraer o contagiar una enfermedad o afección;
- Notificarle a la autoridad gubernamental adecuada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos esta divulgación si usted acepta o cuando así lo exija o lo autorice la ley;
- Informar sobre dispositivos médicos defectuosos o problemas con medicamentos; y
- Notificar a las personas sobre retiro de productos del mercado que puedan estar usando.

Investigación: Podríamos divulgar información de salud protegida a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y haya establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información de salud protegida.

Para desviar una amenaza grave a la salud o la seguridad: Podremos divulgar información de salud protegida sobre usted cuando sea necesario para impedir una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y seguridad del público o de otra persona. No obstante, cualquier divulgación se hará únicamente a alguien que esté en condiciones de ayudar a prevenir la amenaza.

Indemnización laboral: Podremos divulgar información de salud protegida hasta donde esté autorizado y hasta donde sea necesario para cumplir con las leyes relacionadas con la indemnización laboral y otros programas similares establecidos por la ley.

Otros usos y divulgaciones que requieren que se le ofrezca la oportunidad de aceptar u objetar

Directorio de pacientes: Excepto que nos notifique que tiene objeciones y desea ser excluido, usaremos su nombre, ubicación en el hospital, estado general (por ejemplo, regular, bueno, crítico) y su afiliación

religiosa para fines del directorio de pacientes. Esta información podría ser proporcionada a miembros del clero y a excepción de su afiliación religiosa, a otras personas que pregunten por usted por su nombre.

Información compartida con su familia, amigos u otros: Podemos divulgar su información de salud protegida a un amigo o familiar que participe en su atención de la salud o que ayude a cuidar de usted, a menos que usted se oponga en todo o en parte. Si no puede dar su aprobación u objeción a dicha divulgación, podremos divulgar dicha información según sea necesario si determinamos que esto es en su mejor interés basándonos en nuestro juicio profesional.

Al tratar su bienestar físico, psicológico y espiritual, podíamos expresar palabras afectuosas, compasivas o de empatía a usted o a su familia.

Otros usos de su información de salud protegida

Otros usos y divulgaciones de su información de salud protegida no cubiertos por este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se realizarán únicamente con su autorización previa por escrito. Usted puede revocar esa autorización, por escrito, en cualquier momento excepto hasta donde hayamos tomado medidas apoyados en dicha autorización.

Específicamente, se requerirá su permiso por escrito para los siguientes usos y divulgaciones:

- Cualquier información de salud protegida que contenga sus notas de psicoterapia.
- La venta de su información de salud protegida.
- El uso de su información de salud protegida para determinados fines de marketing.

Para obtener más información sobre este Aviso

Si tiene preguntas sobre este Aviso o quiere recibir más información, puede comunicarse con el encargado de privacidad de Reid Health llamando al 765-983-3000.

Fecha de vigencia: 14 de abril de 2003

Actualizado el 21 de octubre de 2008

Actualizado el 16 de septiembre de 2010

Actualizado el 5 de junio de 2012

Actualizado el 23 de septiembre de 2013

Actualizado el 4 de junio de 2014

Actualizado el 26 de agosto de 2015

Actualizado el 5 de marzo de 2018